



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

MAR DEL PLATA, 20 NOV 2015

VISTO el expediente N° 7-5071/15, de fecha 08 de octubre de 2015, por el cual se tramita la solicitud de exclusión de un acta de examen, presentada por la alumna de la Carrera de Bibliotecología, Señorita Silvia Beatriz García, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por la alumna interesada, a través de la cual solicita su exclusión de un acta de examen de la asignatura "Referencia", en razón de haberse duplicado el registro de aprobación de la misma.

Que a fojas 03 obra el Certificado Analítico Parcial de la alumna interesada, del cual surge claramente la duplicidad invocada.

Que a fojas 04 luce el informe del Departamento Alumnos, recomendando su exclusión del Acta N° 20, Folio N° 21, Libro de Actas N° 166.

Que a fojas 05 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 54, de fecha 28 de octubre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, para la alumna de la Carrera de Bibliotecología, **Señorita Silvia Beatriz GARCÍA** (DNI N° 35.620.259 – Matrícula Universitaria N° 16339/07), su exclusión del **Acta N° 20, Folio N° 21, Libro de Actas N° 166**, correspondiente a la mesa examinadora de la asignatura **DIDÁCTICA GENERAL**, de fecha 22 de marzo de 2013, en razón de haberse registrado su aprobación, con anterioridad -22 de febrero de 2013-.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3572



Mag. Juan Rubén Gustavo Fergusoff
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades